



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/01006/11/2025

ASUNTO:

SOLICITUD DE INFORMACION

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd. Obregón Sonora a lunes 10 de noviembre del 2025

LIC. MINERVA FRAUSTO VAZQUEZ.
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE REGIDORES.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, envié un cordial saludo, le informo que en seguimiento a la información solicitada en relación al folio 260497125000660 donde el C. Cajeme como vamos; por este medio solicita de la manera más amable a cada uno de los regidores propietarios, en relación al Tercer trimestre del 2025 (periodo comprendido de JULIO A SEPTIEMBRE del 2025):

1. Iniciativas impulsadas al Ayuntamiento Con base en las fracciones IV, V y VI del artículo 69 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita el listado y descripción de las iniciativas que hayan sido promovidas por las y los regidores durante el periodo correspondiente.
 - En este periodo del abril a junio del año en curso, seguimos en la lucha de la posible aprobación a la propuesta de una estancia infantil para hijos de elementos de Seguridad Publica.
 - Como segunda propuesta durante este periodo la Modificación al Reglamento de Tránsito al Municipio.
2. Visitas realizadas a comisarias y delegaciones De conformidad con la fracción IV del artículo 68 de la misma ley, se solicita el registro de visitas realizadas por las y los regidores a comisarias y delegaciones, indicando fecha, lugar y propósito de cada visita.

Realicé múltiples visitas para atender gestiones, invitaciones a reuniones, y actividades de desarrollo económico y social en las siguientes localidades:

COMISARIAS	Número de visitas	Colonia del Municipio	Número de visitas
Cócorit	3	Benito Juárez	5
Esperanza	5	El Chorizo	6
Marte R. Gómez y Tobarito	12	Las Cachimbas	5
Pueblo Yaqui	3	Campanario	4
Rosales	2	Haciendas	3
		Cajeme	6
		Beltrones	5
		San Antonio	3

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/01006/11/2025

ASUNTO:

SOLICITUD DE INFORMACION

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd. Obregón Sonora a lunes 10 de noviembre del 2025

COMISARIAS	Número de visitas	Colonia del Municipio	Número de visitas
		Machi Lopez	2
		Los Encinos	9
		Hacienda del sol	1
		Posada del sol	1
		Amaneceres 2	6
		La Sonora	2
		Valle Verde	1
		Tepeyac	1
		Morelos	4
		Col. México	5
		Los Álamos	4

En este periodo, se reportaron visitas a Comisarias y Delegaciones, así como 73 visitas a diversas colonias del Municipio de Cajeme

3. Trabajo desempeñado en comisiones Con fundamento en el artículo 68 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita un informe del trabajo realizado por cada regidor en las comisiones que preside o de las que forma parte, incluyendo actividades relevantes y acuerdos generados.

Durante este Tercer trimestre del año en curso, he sido parte activa en las comisiones, desempeñándome como presidente, vocal o invitado, así mismo, he dado cumplimiento al compromiso de dar difusión por todos los medios digitales a mi alcance, en las siguientes:

VOCAL

- Comisión de Seguridad Publica y Transito.
- Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Asentamientos Humanos y Preservación Ecológica.
- Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública.
- Comisión de Asuntos Étnicos.
- Comisión del Desarrollo del Agua.

Propuestas y Acciones en Comisiones

- Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública:
 - La empresa correspondiente brindará información sobre el avance relacionado con las unidades deportivas, parques y jardines y áreas verdes del Municipio.
- Comisión de Seguridad Publica y Transito:



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/01006/11/2025

ASUNTO:

SOLICITUD DE INFORMACION

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd. Obregón Sonora a lunes 10 de noviembre del 2025

- Se ha puesto a consideración la falta de resultados en cuanto a seguridad y falta de estrategias en el Municipio de Cajeme, tanto en Comisión como públicamente.
- Se sigue participando en Mesas de Seguridad con el fin de exigir mejores resultados y que se implementen nuevas estrategias para la seguridad de los ciudadanos.

4. Invitaciones a ciudadanos para participar en comisiones Con base en el artículo 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se solicita el número de invitaciones realizadas por cada regidor a ciudadanos para participar en las comisiones en las que interviene, así como el mecanismo utilizado para dichas convocatorias.

Durante las visitas a Comisarias y Delegaciones como a Colonias se ha difundido entre los ciudadanos la propuesta de asistir a las comisiones o sesiones abierta con el fin de que alcen la voz y sean escuchados por mis demás compañeros esto con el fin de que en conjunto podamos dar solución a los problemas existentes.

Gestiones o actividades en favor de la ciudadanía.

Dependencia	Atenciones
OOMAPASC	92
Imagen Urbana	87
Desarrollo Urbano	77
Seguridad Pública	25
Bienestar	12
DIF Municipal	7

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en los artículos 4, 22, fracción IV, V, 117, 118, 122, 126 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, así como los lineamientos Generales a la Información Pública.

Sin otro asunto en particular, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente

ATENTAMENTE.

Demetrio Camarena Cota
REG. DEMETRIO CAMARENA COTA.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ADMINISTRACION 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



DEPENDENCIA:
COORDINACIÓN

SECCIÓN:
REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/0978/11/2025

ASUNTO:
EL QUE SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd. Obregón Sonora a jueves 06 de noviembre del 2025

REG. DEMETRIO CAMARENA COTA
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
PRESENTE.-

Por medio del presente, envié un cordial saludo, le informo que en seguimiento al oficio con número de folio: 260497125000660 donde el **C. Cajeme como vamos**; Por este medio, solicito atentamente la siguiente información correspondiente al desempeño de todos los regidores propietarios del municipio de Cajeme, en relación al Tercer trimestre del 2025 (Julio Septiembre):

1. Iniciativas impulsadas al Ayuntamiento Con base en las fracciones IV, V y VI del artículo 69 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita el listado y descripción de las iniciativas que hayan sido promovidas por las y los regidores durante el periodo correspondiente.
2. Visitas realizadas a comisarias y delegaciones De conformidad con la fracción IV del artículo 68 de la misma ley, se solicita el registro de visitas realizadas por las y los regidores a comisarias y delegaciones, indicando fecha, lugar y propósito de cada visita.
3. Trabajo desempeñado en comisiones Con fundamento en el artículo 68 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita un informe del trabajo realizado por cada regidor en las comisiones que preside o de las que forma parte, incluyendo actividades relevantes y acuerdos generados.
4. Invitaciones a ciudadanos para participar en comisiones Con base en el artículo 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se solicita el número de invitaciones realizadas por cada regidor a ciudadanos para participar en las comisiones en las que interviene, así como el mecanismo utilizado para dichas convocatorias.
5. Gestiones o actividades en favor de la ciudadanía.

De acuerdo con el artículo 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita un informe de las gestiones, acciones o actividades realizadas por las y los regidores en beneficio de la ciudadanía, especificando los resultados obtenidos.

Agradezco de antemano la información proporcionada en formato de datos abiertos y enviada al siguiente correo: coordinacion@cajemecomovamos.org

En virtud de lo anterior; le solicitamos de la manera más atenta responder en un plazo no mayor a 3 días hábiles a la recepción de este oficio para poder cumplir en tiempo y forma a dicha solicitud.

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en los artículos 4, 22, fracción IV, V, 117, 118, 122, 126 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, así como los lineamientos Generales a la Información Pública.

Sin otro asunto en particular, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

LIC. MINERVA FRAUSTO VAZQUEZ
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE REGIDORES



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON



Resibido
10:59 06-NO-25
Perla Sanchez